

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA  
PLAZASHOPP S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Ibarra, a las 14H00 del día 28 de Abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariano Acosta 21-47 y Av. Víctor Gómez Jurado se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LA PLAZASHOPP S.A.: 1) Wilson Ernesto Amador Yépez, propietario de 2.625.183 acciones; 2) Wilson Xavier Amador Villalba propietario de 13.326 acciones; 3) Santiago Felipe Amador Villalba, propietario de 13.326 acciones; 4) Pablo Damián Amador Villalba propietario de 13.326. El capital social de la compañía es de dos millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.665.161); dividido en dos millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y un (2.665.161) acciones por el valor de UN dólar cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Preside la Junta el señor Santiago Amador, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Señor Wilson Amador Yépez en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Una vez constituida la Junta, la Presidenta dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de Accionistas.- A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste en: siguiente:

**1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.**

**2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.**

**3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.**

**4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.**

**5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015**

**6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016, y señalamiento de sus retribuciones.**

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

**1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.-**

Toma la palabra el Señor Wilson Ernesto Amador Yépez en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2015, acotando que la compañía Plazashopp S.A. tuvo un año 2015 con dificultad comercial, al cierre del año se tuvo tres locales libres de ocupación, con un área total de 150m<sup>2</sup>, ubicados en el Patio de Comidas y corredor interno. Sin embargo, se puede destacar como puntos positivos lo siguiente: a) Se consiguió concesionar locales a nuevas tiendas, b) sostener la operación funcional del edificio, y c) Realizar inversiones en remodelación con fondos que estaban previstos con anterioridad. De igual manera se observa un manejo eficiente del presupuesto mediante acciones de control y optimización de rubros importantes, lo cual genera ahorros y por ende disminución del gasto. Los accionistas presentes realizan algunos análisis y consideraciones sobre el mismo y

estando de acuerdo con lo presentado, el señor Pablo Damián Amador Villalba propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve con voto favorable de cada accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2015, sin observación alguna. La votación se la realiza salvo el voto del señor Wilson Ernesto Amador Yépez quien a su vez es accionista y Administrador.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

**2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2015.**

Toma la palabra la Ing. Myriam Muñoz, Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Luego de algunas deliberaciones por partes de los señores accionistas, el señor Wilson Xavier Amador Villalba toma la palabra y hace acotar que la compañía se ha manejado satisfactoriamente, para lo cual solicita se apruebe el informe presentado por la señora Comisaria de la compañía. Puesta la moción, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir, se aprueban sin observaciones los Informes del Comisario.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

**3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de la firma auditora la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente:

*En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LA PLAZASHOP S.A. al 31 de diciembre de 2015, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Gerente General eleva a moción que se aprueben el Informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, esta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

#### **4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.**

El Gerente General interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2015 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el Señor Pablo Damian Amador Villalba, mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, esta resuelve con voto favorable de cada accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2014, sin observación alguna. La votación se la realiza salvo el voto del señor Wilson Ernesto Amador López quien a su vez es accionista y Administrador.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

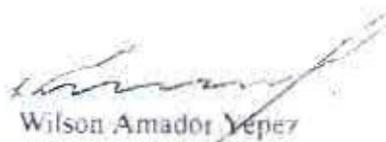
**5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.**

El Gerente General interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de la compañía LA PLAZASHOPP S.A. y propone que las utilidades generadas se registren en el Balance General como Utilidades Retenidas para posterior resolución de las mismas. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre las utilidades de la compañía, El señor Pablo Damián Amador Villalba mociona que no se repartan las utilidades generadas en el año 2015 y en su defecto se registren como utilidades retenidas, tal como lo propone el Gerente General. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2015 queden como retenidas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas. A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

**6.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.**

En este momento el Señor Santiago Amador Villalba toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2016 y de Auditores de la Compañía para el año 2016. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, este es aprobado por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta lo siguiente: Lista de Verificación del Quórum, Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2015. El Presidente levanta la sesión a las 15h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Wilson Amador Yeper  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Wilson Xavier Amador Villalba  
ACCIONISTA



Santiago Amador Villalba  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Damián Amador Villalba  
ACCIONISTA